Esta es una comunicación de mercadotecnia.

Hoja informativa | 31 octubre 2026

Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

Institutional Plus EUR Acc

Fecha de creación: 6 diciembre 2013

Total de activos (millón) €692 | Activos de la clase de acciones (millón) €93 a 31 octubre 2026

Inversión inicial mínima	ISIN	SEDOL	Bloomberg	Estructura de inversiones	SRI‡	Clave de pizarra del índice	Domicilio	Liquidación	Frecuencia de operaciones (corte)
€100,000,000	IE00BFPM9R58	BFPM9R5	VGSESEP	UCITS	4	FGCDENE	Irlanda	T+2	Diario (11:00 hora de Irlanda)

Cifra de Cargos Continuos† 0.10 %

†La Cifra de Gastos Corrientes (OCF) cubre los gastos de administración, auditoría, depósito, legal, registro y regulación incurridos con respecto a los Fondos.

Objetivos y política de inversión

- El Fondo emplea un enfoque de inversión de gestión pasiva (o indexación) y busca seguir el rendimiento del Índice FTSE de Europa Desarrollada con Criterios de Selección ('Choice') (el "Índice").
- El Índice es un índice ponderado por capitalización de mercado compuesto por acciones de empresas de gran y mediana capitalización ubicadas en mercados desarrollados de Europa. La capitalización de mercado es el valor de las acciones en circulación de una empresa en el mercado y muestra el tamaño de una empresa.
- El Índice se construye a partir del Índice FTSE de Europa Desarrollada (el "Índice Principal"), que luego se analiza en función de determinados criterios ambientales, sociales y de gobernanza (es decir, relacionados con controversias).
- Al seleccionar acciones de empresas de su cartera en función del impacto potencialmente perjudicial de su conducta o productos sobre la sociedad y/o el medio ambiente, el Fondo promueve determinadas características ambientales y sociales relacionadas con las normas y estándares sociales.
- El Fondo intenta: 1. Seguir el rendimiento del Índice invirtiendo en todos, o sustancialmente todos, los valores constituyentes del Índice en la misma proporción que el Índice. Cuando no sea posible replicar completamente la inversión, el Fondo utilizará un proceso de muestreo. 2. Mantener la inversión completa, salvo en circunstancias extraordinarias de mercado, políticas o similares, en las que el Fondo podrá apartarse temporalmente de esta política de inversión para evitar pérdidas.
- La metodología del Indice excluye las acciones de empresas que el patrocinador del Indice determina (a) que participan o están involucradas en actividades específicas de la cadena de suministro para, y/o (b) obtienen ingresos (por encima de un umbral especificado por el proveedor del Indice) de ciertas actividades relacionadas con las siguientes actividades: (a) Productos de vicio (es decir, entretenimiento para adultos, alcohol, juegos de azar, tabaco, cannabis); (b) Energía no renovable (es decir, energía nuclear y combustibles fósiles (incluida la generación de energía a partir de petróleo, gas y carbón térmico que incluye: (i) empresas que tienen más del 50% de propiedad de empresas que poseen reservas probadas o probables de carbón, petróleo o gas, (ii) producción de petróleo y gas y servicios de apoyo, (iii) extracción de carbón, producción y servicios de apoyo, (iv) generación de energía de petróleo y gas y carbón térmico, (v) extracción de petróleo y gas del Artico, y (vi) extracción de arenas petrolíferas)); y (c) Armas (armas químicas y biológicas, municiones en racimo, minas terrestres antipersonal, armas nucleares, armas de fuego civiles y armas militares convencionales). El proveedor del Indice define qué constituye "participación" en cada actividad. Esto puede basarse en un porcentaje de ingresos o en cualquier conexión con una actividad restringida, independientemente de la cantidad de ingresos recibidos, y se relacionará con partes específicas de la cadena de suministro.
- El proveedor del Índice supervisa anualmente la participación de la empresa en los productos y la conducta de la empresa, así como a medida que se le proporcionan nuevos datos.
- Para consultar la estrategia de inversión completa, consulte el prospecto.

Estructura de inversiones

Vanguard Asset Management, Limited

‡ Resumen del indicador de riesgo

La información contenida en el presente no constituye una oferta o solicitud de ofertas y no debe ser interpretada como tal en cualquier jurisdicción en la que hacer una oferta o solicitud de ofertas sea contraria a la ley, o por aquellas personas a las que se les esté prohibido hacer este tipo de ofertas o solicitudes de ofertas, o si la persona que hace la oferta o solicitud de ofertas no está debidamente calificada para hacerlas. Los intermediarios, asesores y demás agentes deben determinar si sus clientes son elegibles para invertir en los productos mencionados en el presente documento.

Para uso exclusivo de inversionistas sofisticados e institucionales.

Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

Institutional Plus EUR Acc

Resumen de rendimiento

EUR—Vanguard ESG Developed Europe Index Fund
Índice de Referencia — FTSE Developed Europe Choice Index - El rendimiento se logró en circunstancias que ya no se aplican. El índice de referencia seguido por la Caja cambió con efectos a partir del 24 de junio de 2024. Por lo tanto, los datos de rentabilidad anteriores de cada año hasta 2013 que se muestran en el gráfico de rentabilidad anterior se refieren a la rentabilidad de la Caja en el seguimiento del antiguo índice de referencia, es decir, el FTSE Developed Europe Index, y la rentabilidad de dicho índice también se incluye en el gráfico de barras situado junto al gráfico de barras que muestra la rentabilidad de la Caja durante ese período. Los datos de rentabilidad anteriores a partir de 2024 se relacionarán con el FTSE Developed Europe Choice Index.

Rendimiento Anualizado**	1 mes	Trimestre	Año a la fecha	1 año	3 años	5 años	10 años	Desde su inicio
Fondo (Neto de gastos)	2.54%	0.86%	10.90%	15.87%	16.25%	8.71%	9.32%	8.31%
Índice de Referencia	2.51%	0.85%	10.58%	15.51%	15.88%	8.54%	9.02%	8.11%

****Los datos de rendimiento mostrados representan el rendimiento histórico, lo cual no es una garantía de resultados futuros. Los rendimientos de inversión y el valor principal fluctuarán, por lo que las acciones de los inversionistas, cuando se vendan, podrán valer más o menos que su costo original. El rendimiento actual puede ser inferior o superior a los datos de rendimiento citados. Para obtener datos de rendimiento actualizados al fin de mes más reciente, visite nuestro sitio web en vanguard.com/americas.**
En este documento, el rendimiento que se muestra para los Fondos y, por lo tanto, el rendimiento relativo del índice de referencia puede verse afectado por el cambio de precios. El valor neto de los activos (NAV) de un Fondo puede oscilar según la actividad de suscripción/reembolso, de modo que los costes de transacción causados por estos flujos de efectivo no sean asumidos por los titulares existentes en un Fondo. El índice de referencia no se ve afectado por el cambio de precios y, por lo tanto, es posible que observe una diferencia de seguimiento entre el rendimiento del Fondo y el índice de referencia.
Las cifras para períodos de menos de un año son rendimientos acumulados. Todas las demás cifras representan rendimientos anuales promedio. Los datos de rendimiento incluyen la reinversión de todos los dividendos y cualquier distribución de ganancias de capital. Los datos de rendimiento no tienen en cuenta las comisiones y costos incurridos en la emisión y reembolso de acciones. La base del rendimiento del fondo es de NAV a NAV. La base del rendimiento del índice es el rendimiento total. Todo el rendimiento se calcula en EUR, neto de comisiones.
El Rendimiento y Datos se calculan al cierre de NAV a 31 octubre 2026

Source: Vanguard

Rendimiento promedio móvil de 12 meses

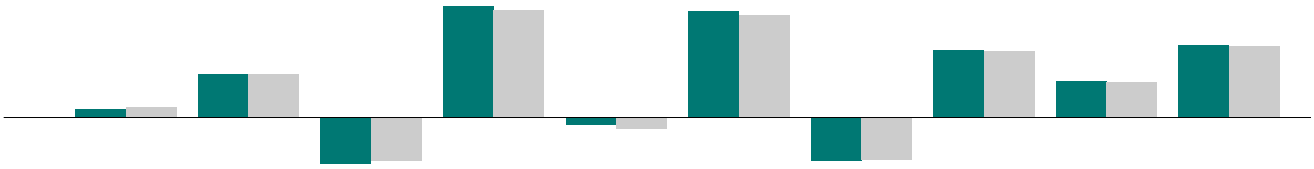

	01 Ene 2016 - 31 Dic 2016	01 Ene 2017 - 31 Dic 2017	01 Ene 2018 - 31 Dic 2018	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	01 Ene 2020 - 31 Dic 2020	01 Ene 2021 - 31 Dic 2021	01 Ene 2022 - 31 Dic 2022	01 Ene 2023 - 31 Dic 2023	01 Ene 2024 - 31 Dic 2024	01 Ene 2025 - 31 Dic 2025
Fondo (Neto de gastos)	1.91%	10.51%	-11.27%	27.04%	-1.72%	25.80%	-10.57%	16.44%	8.81%	17.66%
Índice de Referencia	2.45%	10.49%	-10.68%	26.11%	-2.71%	24.86%	-10.25%	16.15%	8.50%	17.27%

Riesgos de inversión clave

El valor de las acciones y valores relacionados con la renta variable pueden verse afectados por los movimientos diario del mercado. Otros factores que pueden influir incluyen noticias políticas y económicas, ganancias de las compañías y eventos empresariales significativos. Movimientos en el tipo de cambio pueden afectar adversamente el retorno de la inversión.

Riesgo de liquidez. Menor liquidez significa que no hay suficientes compradores o vendedores que permitan al fondo vender o comprar inversiones fácilmente.

Riesgo de contraparte. La insolvencia de cualquier institución prestando servicios tales como custodia de activos o actuando como contraparte de derivados u otros instrumentos, puede exponer al fondo a pérdidas financieras.

Riesgo de seguimiento de índice. No se espera que el fondo refleje el comportamiento del índice con exactitud todo el tiempo. Sin embargo se espera que el fondo proporcione resultados que, antes de gastos, correspondan al precio y rendimiento del índice.

Riesgo de muestreo de índice. Mientras el fondo usa una técnica de muestreo a través de la cual una muestra representativa de valores son seleccionados para representar al índice, existe el riesgo de que los valores seleccionados para el fondo no lo representen en su totalidad.

Por favor lea también la sección de factores de riesgo en los documentos "Prospectus" y "KID", los cuales están disponibles en el sitio web de Vanguard.

Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

Institutional Plus EUR Acc

Datos a 31 octubre 2026 salvo indicación en contrario.

Características

	Fondo	Índice de Referencia
Número de acciones	378	370
Capitalización de mercado intermedia	€62.8B	€62.8B
Relación precio/ganancias	16.7x	16.7x
Relación precio/libros	2.4x	2.4x
Rendimiento sobre el capital	14.4%	14.4%
Tasa de crecimiento de ganancias	10.4%	10.4%
Tasa de rotación	-21%	—
Rendimiento de capital (dividendo)	2.8%	2.8%

El enfoque PTR (Rendimiento de Rotación de Cartera) considera las compras y ventas de valores totales, las suscripciones y amortizaciones totales y el promedio de activo neto del fondo para calcular la cifra de facturación. Datos a 30 septiembre 2026.

10 tenencias más importantes

ASML Holding NV	6.4%
Roche Holding AG	3.8
Novartis AG	3.2
AstraZeneca plc	2.9
Nestle SA	2.8
SAP SE	2.4
Allianz SE	2.0
Banco Santander SA	1.7
UBS Group AG	1.5
Unilever	1.4
El top 10 es igual a aproximadamente 28.0% de activo neto	

Datos a 31 octubre 2026

Exposición ponderada



Financiero	32.5%	Telecomunicaciones	3.8%
Salud	20.8	Materiales Básicos	2.7
Tecnología	12.5	Bienes Raíces	1.2
Industriales	9.2	Empresas de Servicios Públicos	0.6
Productos de Consumo	8.2	Energía	0.3
Discrecional de Consumo	8.1		

Las categorías sectoriales están basadas en el sistema de Referencia de Clasificación de la Industria (Industry Classification Benchmark o ICB), excepto por la categoría "Otros" (en su caso), la cual incluye valores a los cuales no se les ha otorgado una clasificación ICB a la fecha del periodo actual sobre el que se informa.

Volatilidad

	Fondo
R-al Cuadrado	1.00
Beta	1.00

R-cuadrado y beta se calculan a partir de los rendimientos de los fondos de los últimos 36 meses en relación con FTSE Developed Europe Choice Index.

Beta: una comparación de las fluctuaciones del precio de las acciones de un fondo con las de un índice. El beta de un índice es 1.00. El precio de las acciones de un fondo con una beta de 1.20 subirá o bajará un 12 % cuando el índice suba o baje un 10 %. Para este informe, elbeta se basa en los rendimientos de los últimos 36 meses. El beta de un fondo debe revisarse junto con su R-cuadrado. Un R-cuadrado más bajo significa menos correlación entre el fondo y el índice, y un beta menos confiable indicará volatilidad.

R-Cuadrado: una medida de cuánto de los rendimientos pasados de un fondo puede explicarse por los rendimietos del mercado en general, medidos por un índice dado. Si los rendimientos totales de un fondo estuvieran sincronizados con precisión con los rendimientos de un índice, su R-cuadrado sería 1.00. Si los rendimientos del fondo no tuvieran relación con los rendimientos del índice, su R-cuadrado sería 0.

Distribución de mercado

Suiza	18.9%	Suecia	6.8%
Reino Unido	18.1	España	5.7
Alemania	13.3	Italia	5.4
Países Bajos	11.1	Dinamarcak	3.6
Francia	9.2	Bélgica	1.9

Market allocation displayed equals 94.0%

Fuente: Vanguard

Glosario de características de los fondos

La sección de características del fondo anterior contiene una serie de métricas que los inversores profesionales utilizan para valorar acciones individuales frente a un mercado o índice promedio. Estas métricas también se pueden usar para valorar y comparar fondos con el mercado tomando el promedio de todas las acciones mantenidas en el fondo y comparándolas con las del índice de referencia del fondo. Hemos proporcionado una definición de los términos utilizados para su conveniencia.

La capitalización de mercado media considera todas las empresas dentro de la cartera del fondo mutuo y calcula la media de la capitalización de mercado. La capitalización de mercado representa el valor agregado de las acciones de las empresa.

La relación precio ganancia (Relación P/E) de una acción es el precio pagado por una acción dividido por la utilidad anual obtenida por la firma por acción. Una acción con un precio de £10 por acción y ganancias el año anterior de £1 por acción, tendría una relación P/E de 10.

La relación de precio en libros compara el valor de mercado de una acción con su valor en libros (el valor contable de una acción). Se calcula dividiendo el precio de cierre actual de la acción por el valor contable por acción del último trimestre.

El retorno sobre el capital es una medida de la rentabilidad de una empresa que revela cuánto beneficio genera una empresa con el dinero que los accionistas han invertido.

La tasa de crecimiento de ganancias es una medida de crecimiento del ingreso neto de una compañía (el remanente después de restar todos los costos de los ingresos de una compañía) durante un periodo de tiempo específico (usualmente un año). El crecimiento en ganancias puede aplicar a periodos anteriores o datos estimados para periodos futuros.

La tasa de rotación es el valor total de las ventas y compras de acciones por parte de un fondo, menos cualquier suscripción y reembolso de dinero dentro o fuera de un fondo, expresado como un porcentaje del valor promedio del fondo, durante un período específico (generalmente un año).

El rendimiento de capital refleja distribuciones declaradas durante los últimos doce meses como porcentaje del precio unitario del mercado intermedio, a la fecha mostrada. No incluye ningún cargo preliminar y los inversionistas pueden estar sujetos a impuestos en sus distribuciones.

Para mayor información contacte a su equipo de ventas local o:

Email (México): info.mexico@vanguard.com

Email (Latam): info.latam@vanguard.com

Tel (Internacional): +52 55 91567529

Toda inversión está sujeta a riesgo, incluyendo la posible pérdida del capital.

Las inversiones en acciones emitidas por compañías no estadounidenses están sujetas a riesgos, incluyendo el riesgo país/regional y el riesgo cambiario.

SEDOL y SEDOL Masterfile® son marcas registradas de London Stock Exchange PLC.

Los Datos de SEDOL han sido proporcionados por el London Stock Exchanges SEDOL Masterfile®.

Para uso exclusivo de inversionistas sofisticados e institucionales.

Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

Institutional Plus EUR Acc

A 31 octubre 2026

Los datos presentados en esta página son a nivel de fondo.

Índice de Referencia: FTSE Developed Europe Choice Index
Parámetro de referencia de la matriz[1]: FTSE Developed Europe Index

Métricas climáticas

Las métricas proporcionadas en esta sección son meramente informativas y no deben ser consideradas de forma aislada, sino más bien junto con otra información sobre el fondo. La información puede ser útil para ayudar a los inversionistas en la evaluación de los riesgos y oportunidades climáticos del fondo, pero no es indicativa de si el fondo tiene en cuenta consideraciones climáticas ni de cómo lo hace. A menos que se indique lo contrario en el folleto del fondo, las métricas no se consideran como parte del objetivo de inversión del fondo, de las estrategias principales de inversión ni de los procesos de toma de decisiones internas de Vanguard. Para mayor información sobre el objetivo y la estrategia de inversión del fondo, consulte el folleto del fondo..

Métrica	Definición[2]	Ojetivo	Fondo	Cobertura de fondo[3]	Parámetro de referencia de la matriz	Cobertura de referencia de la matriz
Fondo emisiones de alcance 1 (m tCO2e)	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a las inversiones de un fondo.	Para comprender las emisiones de GEI que se producen a partir de fuentes que son propiedad o están controladas por las empresas de la cartera del fondo (por ejemplo, emisiones procedentes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.).	8,104	96%	—	—
Fondo emisiones de alcance 2 (m tCO2e)	Emisiones indirectas de GEI asociadas a las inversiones de un fondo.	Conocer las emisiones de GEI procedentes de la generación de electricidad, vapor, calefacción o refrigeración comprados o adquiridos y consumidos por las empresas de la cartera del fondo (por ejemplo, las emisiones que se producen físicamente en las instalaciones donde se genera la electricidad, el vapor, la calefacción o la refrigeración).	2,408	89%	—	—
Huella de carbono total (tCO2e/$M invertido)	Emisiones totales de carbono para un portafolio normalizado por el valor de mercado del portafolio.	Para entender cuántas emisiones de carbono es responsable el portafolio por cada millón de USD invertido. Esta métrica permite a los inversionistas comparar carteras de varios tamaños.	13.90	98%	45.23	99%
Intensidad media ponderada de carbono (tCO2e/M$ de ingresos)	Exposición del portafolio en empresas intensivas en carbono.	Refleja la intensidad de carbono de un portafolio en todas las clases de activos (por ejemplo, las carteras intensivas en carbono pueden ser más susceptibles a los riesgos relacionados con el clima, como el aumento de las regulaciones que conducen a mayores costos, ya sea a través de impuestos o de cambios operativos).	24.65	99%	82.06	99%

Fuente: Calculado utilizando las participaciones de Vanguard y los datos de Cambio Climático de MSCI a 31 octubre 2026. MSCI es un proveedor de datos independiente[4].

Exclusiones del índice de referencia[5]

El índice de referencia trata de evitar o reducir la exposición a empresas en función de determinados criterios medioambientales, sociales y/o de gobernanza. La siguiente sección informa a los inversionistas de la medida en que las empresas están excluidas del índice de referencia principal como resultado de los criterios de exclusión del proveedor del índice. Los datos que figuran a continuación pueden parecer diferentes de los resultados del fondo en función de la estrategia de réplica y/o muestreo.

Categoría de exclusión	Constituyentes excluidos de la referencia matriz*	Ponderación excluida del punto de referencia matriz*	Los 5 componentes principales excluidos (por peso)
Controversias	4	2.69%	HSBC HOLDINGS PLC, GLENCORE PLC, VOLKSWAGEN AKTIENGESELLSCHAFT
Energía no renovable	90	23.67%	SHELL PLC, Siemens Aktiengesellschaft, TOTALENERGIES SE, Iberdrola, S.A., SCHNEIDER ELECTRIC SE
Productos vicio	13	3.29%	BRITISH AMERICAN TOBACCO P.L.C., LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITTON SE, ANHEUSER-BUSCH INBEV SA, DIAGEO PLC, IMPERIAL BRANDS PLC
Armas	25	6.36%	ROLLS-ROYCE HOLDINGS PLC, Airbus SE, COMPAGNIE FINANCIERE RICHEMONT SA, Siemens Energy AG, SAFRAN SA

Fuente: FTSE datos a 30 octubre 2026.
*Los componentes pueden excluirse bajo múltiples categorías y los números anteriores no son mutuamente excluyentes.
FTSE es un proveedor independiente de índices. FTSE Russell excluye a las empresas que, a su juicio, participan en las actividades mencionadas anteriormente, sujetas a los umbrales de ingresos relevantes tal y como se declara en el folleto del fondo.

Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

Institutional Plus EUR Acc

A 31 octubre 2026

Los fondos de ESG están sujetos al riesgo de inversión de ESG, que es la posibilidad de que las acciones o bonos examinados por el proveedor del índice según los criterios de ESG obtengan, en general, un rendimiento inferior al del mercado en su conjunto o, en el agregado, se sitúen por detrás de los rendimientos de otros fondos examinados según los criterios de ESG. La evaluación de una empresa por parte del proveedor del índice, basada en el nivel de participación de la empresa en un sector concreto o en los propios criterios de ESG del proveedor del índice, puede diferir de la de otros fondos o de la evaluación de dicha empresa por parte del asesor o de un inversionista. En consecuencia, las empresas consideradas aptas por el proveedor del índice pueden no reflejar las creencias y valores de un inversionista concreto y no presentar características de ESG positivas o favorables. La evaluación de las empresas para el cribado o la integración ESG depende de la notificación puntual y precisa de los datos de ESG por parte de las empresas. El éxito de la aplicación de las cribas dependerá de que el proveedor del índice identifique y analice correctamente los datos de ESG.

Vanguard no ofrece ninguna garantía con respecto a la calidad, exactitud o integridad de la información proporcionada por Morningstar, MSCI o FTSE Russell.

1 **El índice de referencia de la matriz** se refiere al índice general de mercado del que se deriva el índice de referencia del fondo, antes de la selección de cualquier criterio medioambiental, social y de gobernanza.

2 Las métricas están alineadas con la guía de implementación del TCFD de 2021 y la metodología de la Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera (PCAF).
Las emisiones de alcance 1 del fondo se calculan sumando el producto del porcentaje de propiedad del fondo del valor empresarial de cada empresa participada, incluido el efectivo (EVIC*) por las emisiones de alcance 1 de la empresa participada, expresadas en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente (tCO2e*). **Las emisiones de alcance 2 del fondo** se calculan sumando el producto del porcentaje de participación del fondo en el EVIC de cada empresa en la que invierte por las emisiones de alcance 2 de la empresa en la que invierte, expresadas en tCO2e*. * Por sus siglas en inglés. **La huella de carbono total** se calcula sumando el producto del peso de cada sociedad participada por las emisiones de alcance 1 y 2 de la sociedad participada, y dividiendo la suma por el valor total de mercado de la cartera, expresado en tCO2e por cada millón de dólares invertidos. **La intensidad media ponderada de carbono (WACI)** se calcula sumando el producto del peso de cada sociedad participada en la cartera con la intensidad de carbono de esa sociedad participada (obtenida dividiendo las emisiones de los alcances 1 y 2 de la sociedad participada por sus ingresos), expresada en tCO2e por cada millón de dólares de ingresos.

3 La cobertura se define como el porcentaje de valores elegibles dentro de nuestros fondos e índices de referencia para los cuales hemos obtenido datos de carbono. El desarrollo de métricas de carbono se encuentra en sus primeras fases, lo que plantea dificultades en la interpretación de los datos y su aplicación como base para la toma de decisiones de inversión. Por ejemplo, las métricas son retrospectivas y no contemplan planes futuros de reducción de emisiones. Las métricas de carbono también pueden variar al estar normalizadas por indicadores financieros propensos a la volatilidad del mercado, y no por cambios en el perfil de emisiones de las empresas.

4 Cierta información © 2026 MSCI ESG Research LLC. Reproducido con autorización. Estas métricas se han desarrollado utilizando información de MSCI ESG Research LLC o de las empresas de su grupo o proveedores de información. Aunque Vanguard Group, Inc. y los proveedores de información de Vanguard, incluyendo sin limitación, MSCI ESG Research LLC y las empresas de su grupo (cada una de las partes mencionadas anteriormente siendo las ''Partes ESG''), obtienen información (la ''Información'') de fuentes que consideran fiables, ninguna de las Partes ESG declara ni garantiza la originalidad, exactitud y/o integridad de ninguno de los datos aquí incluidos y rechazan expresamente todas las garantías expresas o implícitas, incluidas las de comerciabilidad e idoneidad para un fin determinado. La Información sólo puede ser utilizada para su uso interno, no puede ser reproducida o redifundida en forma alguna y no puede ser utilizada como base o componente de ningún instrumento o producto financiero o índice. Además, ninguna Información puede utilizarse por sí misma para determinar qué valores comprar o vender o cuándo comprarlos o venderlos. Ninguna de las Partes ESG incurrirá en responsabilidad alguna por errores u omisiones en relación con los datos aquí contenidos, ni por daños directos, indirectos, especiales, punitivos, consecuenciales o de cualquier otro tipo (incluido el lucro cesante), aun cuando se haya notificado la posibilidad de tales daños.

5 Consulte el prospecto del fondo para obtener más información sobre la metodología de selección de ESG aplicable.

Connect with Vanguard™

VIGM, S.A. de C.V. Asesor en Inversiones Independiente ("Vanguard México") número de registro: 30119-001-(14831)-19/09/2018. El registro de Vanguard México ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") como un Asesor en Inversiones Independiente no es una certificación de que Vanguard México cumple con la regulación aplicable a los Servicios de Inversión Asesorados ni una certificación respecto a la veracidad y certeza de la información contenida en el presente. La supervisión que la CNBV realiza sobre Vanguard México está limitada únicamente a los Servicios de Inversión Asesorados y no a los demás servicios que presta Vanguard México.

Este material es para fines informativos únicamente, y no constituye oferta ni invitación para comprar o vender valores, y ninguno de dichos valores se ofrecerá ni venderá a persona alguna, en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, invitación, compra o venta sea ilegal conforme a la legislación aplicable. El uso de la información de este material queda a la entera discreción del destinatario.

La información sobre valores contenida en el presente debe ser revisada en conjunto con la información de oferta de cada uno de dichos valores, dicha información puede ser encontrada en el website de Vanguard: https://www.vanguardmexico.com/es/producto o www.corporate.vanguard.com.

Vanguard México puede recomendar productos de The Vanguard Group Inc. y sus afiliadas. Las afiliadas de Vanguard México y sus clientes pueden mantener posiciones en los valores recomendados por Vanguard México.

Los valores representativos de ETFs solo pueden ser adquiridos o vendidos a través de un intermediario bursátil y no pueden ser redimidos por el fondo emisor excepto en unidades que agrupen un número significativo de dichos valores. Las inversiones en ETFs implican el pago de comisiones de intermediarios bursátiles y diferenciales derivados de la oferta y demanda, ambos factores deben ser considerados antes de invertir. El valor de mercado de los valores representativos de un ETF puede ser mayor o menor al valor de activo neto del mismo.

Todas las inversiones están sujetas a riesgo, incluyendo la posible pérdida del dinero invertido. Las inversiones en fondos o ETFs de bonos están sujeta a riesgos de tasa de interés, crédito e inflación. El respaldo de un gobierno a bonos aplica únicamente a los valores en los que invierte el fondo o el ETF y no previene ni limita las fluctuaciones en el precio de los valores representativos de fondos o ETFs. Los bonos conocidos como High-Yield generalmente tienen calificaciones crediticias de rango bajo y medio y por lo tanto tienen un nivel mayor de riesgo que los que tienen mejores calificaciones crediticias.

No hay ninguna garantía de que las proyecciones incluidas en este documento ocurrirán. El desempeño histórico no es garantía de resultados futuros.

Los precios de las acciones de empresas consideradas de mediana y pequeña capitalización fluctúan más que aquellos de las empresas de gran capitalización. Los fondos que concentran sus inversiones en un sector de mercado limitado corren el riesgo de mayor volatilidad en el precio de sus. Las inversiones en valores están sujetas a riesgos políticos y económicos, nacionales y regionales y al riesgo de tipo de cambio, estos riesgos son especialmente altos en los mercados emergentes. Los cambios en los tipos de cambio pueden tener un efecto adverso sobre el valor, el precio o los ingresos de un fondo.

Respecto a la información de terceros incluida en el presente documento, aun cuando Vanguard México y The Vanguard Group Inc. utiliza fuentes consideradas fidedignas y se tiene especial cuidado en la selección de estas, no asumimos ninguna responsabilidad por dicha información.

Este documento no debe considerarse como una recomendación de inversión, a fin de que Vanguard México pueda proporcionar una recomendación se deben completar determinados procesos legales y de perfilamiento de cliente.

El administrador de los fondos domiciliados en Irlanda puede determinar si termina cualquier arreglo de comercialización de acciones en una o más jurisdicciones de acuerdocon la directiva UCITs (por sus siglas en inglés) y podrá ser modificado de tiempo en tiempo.

Para inversionistas en fondos domiciliados en Irlanda, un resumen de los derechos de los inversionistas se puede obtener vía https://global.vanguard.com/portal/ste/portal/ucits-investing_with_us y se encuentra disponible en Inglés, Alemán, Francés, Español, Holandés e Italiano.

Este documento es solo para propósitos informativos y no toma en consideración sus antecedentes y circunstancias específicas ni ninguna otra circunstancia relativa a su perfil de inversión que pudiera ser relevante para tomar una decisión de inversión. Recomendamos obtener asesoría profesional basada en sus circunstancias individuales antes de tomar una decisión de inversión.

Este material está destinado exclusivamente a inversionistas institucionales y sofisticados. No debe ser distribuido al público en general.

Este material se proporciona únicamente para el uso exclusivo de su destinatario y no deberán ser distribuido a ninguna otra persona o entidad. Las casas de bolsa, asesores y otros intermediarios que reciban este material deben determinar si sus clientes son elegibles para invertir en los productos aquí discutidos.

La información contenida en este documento no constituye una oferta o solicitud y no puede ser tratada como tal en ninguna jurisdicción donde dicha oferta o solicitud sea contra la ley, o para cualquier persona para quien sea ilegal hacer dicha oferta o solicitud, o si la persona que hace la oferta o la solicitud no está calificada para hacerlo.

El presente material es proporcionado a solicitud y uso exclusivo del destinatario y no constituye, ni pretende constituir, una oferta pública en la República de Colombia o una promoción ilegal de productos financieros o del mercado de capitales. La oferta los productos financieros descritos en este documento está dirigida a menos de cien inversionistas específicamente identificados. Los productos financieros descritos en este documento no se pueden promocionar o comercializar en Colombia o a residentes de Colombia, a menos que dicha promoción y comercialización se realice en cumplimiento con el Decreto 2555/2010 y demás reglas y reglamentos aplicables relacionados con la promoción de productos extranjeros financieros y del mercado de capitales en Colombia.

Los productos financieros descritos en este documento no estarán ni serán inscritos ante el Registro Nacional de Valores y Emisores de Colombia ("RNVE") mantenido por la Superintendencia Financiera de Colombia, ni ante la Bolsa de Valores de Colombia. En consecuencia, la distribución de cualquier documentación relacionada con los productos financieros aquí descritos no constituirá una oferta pública de valores en Colombia.

Los productos financieros descritos en este documento no pueden ofrecerse, venderse ni negociarse en Colombia, excepto en circunstancias que no constituyan una oferta pública de valores según las leyes y regulaciones de valores colombianos aplicables; tomando en consideración que, cualquier persona autorizada de una firma autorizada para ofrecer valores extranjeros en Colombia deberá acatar los términos del Decreto 2555/2010 para ofrecer dichos productos en forma privada a sus clientes colombianos.

La distribución de este material y la oferta de los valores descritos en el mismo pueden estar restringidas en ciertas jurisdicciones. Es posible que los productos mencionados en este material no estén registrados en su jurisdicción y, por lo tanto, es posible que no estén sujetos a las leyes de valores locales. La información contenida en este material es solo para orientación general, es responsabilidad de cualquier persona en posesión de este material que desee adquirir estos valores, informarse y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en la jurisdicción relevante. Los posibles adquirentes de valores deberán informarse sobre los requisitos legales, regulaciones de control de cambios, y los impuestos aplicables en los países de su respectiva jurisdicción, nacionalidad o domicilio.

This document and its content should not be considered as an offer, if it were the case the offer of the securities described herein would be made in accordance with general rule No. 336 of the Financial Market Commission (Comisión para el Mercado Financiero). The securities described herein are not registered under Securities Market Law, nor in the Securities Registry nor in the Foreign Securities Registry of the Chilean Financial Market Commission, and therefore such securities are not subject to its oversight. Since such securities are not registered in Chile, the issuer is not obligated to provide public information in Chile regarding the securities. The securities shall not be subject to public offering unless they are duly registered in the corresponding Securities Registry in Chile. The issuer of the securities is not registered in the Registries maintained by the Chilean Financial Market Commission, therefore it is not subject to the supervision of the Chilean Financial Market Commission or the obligations of continuous information.

El presente documento y su contenido no deberá considerarse como una oferta, en su caso la oferta de los valores aquí descritos se realizaría conforme a la norma de carácter general No. 336 de la Comisión para el Mercado Financiero. Los valores aquí descritos, al ser valores no inscritos bajo la Ley de Mercado de Valores en el Registro de Valores o en el Registro de Valores extranjeros que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, no están sujetos a la fiscalización de ésta. Por tratarse de valores no inscritos, no existe la obligación por parte del emisor de entregar en Chile información pública respecto de esos valores. Los valores no podrán ser objeto de oferta pública mientras no sean inscritos en el Registro de Valores correspondiente. El emisor de los valores no se encuentra inscrito en los Registros que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no se encuentra sometido a la fiscalización de la Comisión para el Mercado financiero ni a las obligaciones de información continua.

Los valores aquí descritos no han sido registrados conforme a la Ley del Mercado de Valores de Perú (Decreto Supremo No. 093-2002-EF) o ante la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). No habrá oferta pública de valores en Perú, y los valores únicamente se podrán ofrecer o vender a inversionistas institucionales (según se define en el Apéndice I del Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales) en Perú mediante una oferta privada. Los valores que se ofrezcan y vendan en Perú no se pueden vender o transmitir a persona alguna que no sea un inversionista institucional, a menos que esos valores se hayan registrado ante el Registro Público del Mercado de Valores a cargo de la SMV. La SMV no ha revisado la información proporcionada a los inversionistas. Este material es para uso exclusivo de inversionistas institucionales en Perú y no es para distribución pública.

Los productos financieros descritos en este documento únicamente se pueden ofrecer o vender en Bermuda en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión de Bermuda de 2003 (Bermuda Investment Business Act of 2003). Asimismo, las personas que no sean nacionales de Bermuda no pueden dedicarse o realizar operación o actividad alguna en Bermuda a menos que estén autorizadas para hacerlo conforme a la legislación aplicable de Bermuda. Dedicarse a la actividad de ofrecer o comercializar los productos en Bermuda a personas en Bermuda se puede considerar como estar realizando negocios en Bermuda.

Vanguard México no pretende, y no cuenta con licencia ni registro, para realizar negocios en, desde o dentro de las Islas Caimán y los valores relacionados con los productos no se ofrecerán al público en general de las Islas Caimán.

Los productos financieros descritos en este documento no han sido ni estarán registrados en la Comisión de Valores de Las Bahamas. Los productos financieros descritos en este documento se ofrecen a personas que no son residentes o que se consideran no residentes para los efectos del Control de Cambios de las Bahamas. Los productos financieros descritos en este documento no están destinados a personas (personas físicas o jurídicas) para las que una oferta o compra contravenga las leyes de su estado (por nacionalidad o domicilio/oficina registrada del interesado o por otras razones). Además, la oferta constituye una distribución exenta para efectos de la Ley de la industria de valores de 2011 y las Regulaciones de la industria de valores de 2012 del Commonwealth de las Bahamas.

Este documento no es, ni pretende ser, una oferta pública, publicidad o solicitud con respecto a valores, inversiones u otro negocio de inversión en las Islas Vírgenes Británicas (''BVI''), y no es una oferta de venta, o una solicitud o invitación para hacer ofertas de compra o suscripción de valores, otras inversiones o servicios que constituyan negocios de inversión en BVI. Ni los valores mencionados en este documento ni ningún prospecto u otro documento relacionado con ellos han sido o están destinados a ser registrados o inscritos ante la Comisión de Servicios Financieros de BVI o cualquier departamento de la misma.

Este documento no está destinado a ser distribuido al público en general en las BVI ni a individuos en las BVI. Los productos aquí descritos solo están disponibles para, y cualquier invitación u oferta para suscribirse, comprar o adquirir dichos fondos se hará solo a personas fuera de las BVI, con la excepción de las personas residentes en las BVI únicamente en virtud de ser una empresa constituida en las BVI o personas que no son consideradas ''miembros del público en general'' según la Ley de Negocios de Inversiones y Valores de 2010 (''SIBA'').

Las personas que reciban este documento en BVI (con excepción de las personas que no son consideradas público en general en las BVI según SIBA, o que sean personas residentes en las BVI únicamente en virtud de ser una empresa constituida en las BVI con domicilio social y una oficina registrada en BVI) deberán abstenerse de tomar cualquier tipo de decisiones, incluyendo decisiones de inversión con base en este documento y su contenido.

La venta del ESG Developed Europe Index Fund califica como colocación privada de conformidad con el artículo 2 de la ley uruguaya 18.627. Vanguard declara y acepta que no ha ofrecido ni vendido, y no ofrecerá ni venderá ESG Developed Europe Index Fund al público en Uruguay, excepto en circunstancias que no constituyan una oferta pública o distribución bajo las leyes y regulaciones uruguayas. ESG Developed Europe Index Fund no está ni será registrado en la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central de Uruguay para ser ofrecido públicamente en Uruguay.

ESG Developed Europe Index Fund aquí descritos no son fondos de inversión regulados por la ley uruguaya 16,774 del 27 de septiembre de 1996, y sus modificaciones ulteriores.

"Bloomberg®" y sus índices son marcas de Bloomberg Finance L.P. y sus afiliadas, incluida Bloomberg Index Services Limited (colectivamente, "Bloomberg") y Vanguard ha obtenido una licencia de uso para ciertos fines. Bloomberg no está afiliado a Vanguard y Bloomberg no aprueba, respalda, revisa ni recomienda los productos de Vanguard. Bloomberg no garantiza la temporalidad, exactitud o exhaustividad de cualquier dato o información relacionada con los productos de Vanguard.

Los productos no son patrocinados, respaldados, emitidos, vendidos ni promocionados por "Bloomberg". Bloomberg no ofrece ninguna certificación ni garantía, expresa o implícita, a los propietarios o compradores de los productos o cualquier miembro del público con respecto a la conveniencia de invertir en valores en general o en los productos en particular o respecto de la capacidad de los Índices de Bloomberg para rastrear el rendimiento del mercado general de bonos. Bloomberg no será responsable por la legalidad o idoneidad de los productos con respecto a ninguna persona o entidad. La única relación de Bloomberg con Vanguard y los productos es la licencia de los Índices Bloomberg que son determinados, compuestos y calculados por BISL sin tener en cuenta a Vanguard o los productos o cualquier propietario o comprador de los productos. Bloomberg no tiene la obligación de tomar en cuenta las necesidades de los productos o los propietarios de los productos al determinar, componer o calcular los Índices de Bloomberg. Bloomberg no será responsable ni ha participado en la determinación del momento, los precios o las cantidades de los productos que se emitirán. Bloomberg no tendrá ninguna obligación ni responsabilidad con relación a la administración, distribución o comercialización de los productos.

BLOOMBERG® es una marca comercial y marca de servicio de Bloomberg Finance L.P. MSCI es una marca comercial y marca de servicio de MSCI Inc. (colectivamente con sus filiales, ''MSCI''), utilizada bajo licencia. Bloomberg Finance L.P. y sus filiales (colectivamente, ''Bloomberg''), incluyendo Bloomberg Index Services Limited, el administrador del índice (''BISL''), o los licenciantes de Bloomberg, incluido MSCI, poseen todos los derechos de propiedad sobre los índices mencionados. Ni Bloomberg ni MSCI están afiliados a Vanguard y ni Bloomberg ni MSCI aprueban, respaldan, revisan o recomiendan los fondos de Vanguard mencionados. Ni Bloomberg ni MSCI garantizan la puntualidad, exactitud o integridad de ningún dato o información relacionada con los índices mencionados y ninguno será responsable de ninguna manera ante Vanguard, los inversionistas en fondos Vanguard u otros terceros con respecto al uso o precisión de los índices Bloomberg o cualquier dato incluido en ellos.

Las empresas del London Stock Exchange Group incluyen a FTSE International Limited ("FTSE"), Frank Russell Company ("Russell"), MTS Next Limited ("MTS") y FTSE TMX Global Debt Capital Markets Inc. ("FTSE TMX"). Todos los derechos reservados. "FTSE®", "Russell®", "MTS®", "FTSE TMX®" y "FTSE Russell" y otras marcas de servicio y marcas relacionadas con los índices FTSE o Russell son marcas registradas de las empresas del London Stock Exchange Group y son utilizados por FTSE, MTS, FTSE TMX y Russell bajo licencia. Toda la información se proporciona únicamente con fines informativos. Ninguna responsabilidad legal o de cualquier otra naturaleza o índole puede ser aceptada por las empresas del London Stock Exchange Group, ni por sus licenciantes, por cualquier error o por cualquier pérdida por el uso de esta publicación. Ni las empresas del London Stock Exchange Group, ni ninguno de sus licenciantes hacen reclamación, predicción, otorgan garantía o declaración alguna, expresa o implícita, ni en cuanto a los resultados que se obtendrán del uso de los Índices FTSE o la capacidad o idoneidad de los Índices para cualquier propósito específico para el que se puedan utilizar.

El DAX® Index es propiedad intelectual (incluidas las marcas registradas) de Deutsche Borse AG "DBAG", Deutsche Borse Group o sus licenciantes, que se utiliza bajo licencia. Vanguard DAX UCITS ETF no es patrocinado, ni promovido, distribuido, ni de ninguna otra manera respaldado por DBAG, Deutsche Borse Group o sus licenciantes, socios de investigación o proveedores de datos y DBAG, Deutsche Borse Group y sus licenciantes, socios de investigación o proveedores de datos no otorgan garantía alguna, y se excluyen de cualquier responsabilidad en general (ya sea por negligencia o de otra manera) con respecto a lo anterior o específicamente en relación con cualquier error, omisión o interrupción del DAX® Index o sus datos.

El Euro STOXX 50 Index es propiedad intelectual (incluidas las marcas registradas) de STOXX Limited, Zurich, Suiza ('STOXX'), Deutsche Borse Group o sus licenciantes, que se utiliza bajo licencia. Vanguard Euro STOXX 50 UCITS ETF, no es patrocinado, ni promocionado, distribuido o de cualquier otra manera respaldado por STOXX, Deutsche Borse Group o sus licenciantes, socios de investigación o proveedores de datos y STOXX, Deutsche Borse Group y sus licenciantes socios de investigación o proveedores de datos no otorgan garantía alguna, y se excluyen de cualquier responsabilidad (ya sea por negligencia o de otra manera) con respecto a lo anterior o específicamente en relación con cualquier error, omisión o interrupción del Euro STOXX 50 Index o sus datos.

El índice es un producto de S&P Dow Jones Indices LLC ("SPDJI"), y Vanguard cuenta con una licencia para su uso. Standard & Poor's® y S&P® son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC ("S&P"); Dow Jones® es una marca registrada de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"); S&P® y S&P 500® son marcas registradas de S&P; y SPDJI ha concedido a Vanguard una licencia y sublicencia para el uso de estas marcas registradas para ciertos fines. Los productos de Vanguard no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por SPDJI, Dow Jones, S&P o sus respectivas afiliadas y ninguna de las anteriores hace declaración alguna respecto a la conveniencia de invertir en esos productos ni son responsables de cualesquier errores, omisiones o interrupciones del índice.

Russell Indexes y Russell® son marcas registradas de Russell Investments y han sido licenciadas para su uso por The Vanguard Group, Inc. Los productos no son patrocinados, respaldados, vendidos, ni promocionados por Russell Investments y Russell Investments no se responsabiliza de la conveniencia de Invertir en los productos.

Los fondos o valores mencionados en el presente no son patrocinados, respaldados, ni promocionados por MSCI, y MSCI no asume responsabilidad alguna con respecto a dichos fondos o valores. El prospecto o la Declaración de Información Adicional contiene una descripción más detallada de la relación limitada que MSCI tiene con Vanguard y cualesquier fondos relacionados.

Este documento no debe ser considerado como asesoría fiscal ni tiene como objeto realizar un análisis exhaustivo del régimen fiscal de los valores aquí descritos. Recomendamos obtener asesoría fiscal profesional de un especialista en la materia.

El Estándar de Clasificación de la Industria Globa (Global Industry Classification Standard o "GICS") fue desarrollado por, es propiedad exclusiva y una marca de servicio de MSCI Inc. ("MSCI") y Standard and Poor's, una división de McGraw-Hill Companies, Inc. ("S&P") y Vanguard cuenta con una licencia para su uso. Ni MSCI, S&P ni otro tercero involucrado en la preparación o recopilación del GICS o cualquier clasificación GICS hace declaración o garantía alguna, expresa o tácita, respecto a dicha norma o clasificación (o los resultados que se obtendrán por el uso de las mismas) y por este medio niega expresamente toda garantía de originalidad, precisión, integridad, comerciabilidad o aptitud para un propósito en particular respecto de dicho estándar o clasificación. Sin limitar lo anterior, MSCI, S&P, cualquiera de sus afiliadas o cualquier tercero involucrado en la preparación o recopilación del GICS o cualquier clasificación GICS en ningún caso serán responsables de cualesquier daños y perjuicios directos, indirectos, especiales, punitivos, resultantes u otros daños y perjuicios (incluyendo lucro cesante), incluso si se advierte de la posibilidad de tales daños y perjuicios.

© 2025 Morningstar, Inc. All Rights Reserved. The information contained herein: (1) is proprietary to Morningstar and/or its content providers; (2) may not be copied or distributed; (3) does not constitute investment advice offered by Morningstar; and (4) is not warranted to be accurate, complete or timely. Neither Morningstar nor its content providers are responsible for any damages or losses arising from any use of this information. Past performance is no guarantee of future results.

La información proporcionada por Morningstar es propiedad de Morningstar y de los proveedores de información de Morningstar y por lo tanto no debe ser copiada ni distribuida. Ni Morningstar ni los proveedores de información de Morningstar son responsables o certifican de cualquier manera la validez, certeza o exactitud de dicha información y por lo tanto no son responsables de cualquier perdida o daño que pudiera derivar del uso de dicha información.

Vanguard México no es responsable y no prepara, edita ni respalda el contenido, la publicidad, los productos u otros materiales en o disponibles en cualquier sitio web que sea propiedad o esté operado por un tercero que pueda estar vinculado a este correo electrónico/documento a través de un hipervínculo. El hecho de que Vanguard México haya proporcionado un enlace al sitio web de un tercero no constituye un respaldo, autorización, patrocinio o afiliación implícita o explícita por parte de Vanguard con respecto a dicho sitio web, su contenido, sus propietarios, proveedores o servicios. Dicho contenido de terceros será usado bajo su propio riesgo y Vanguard México no es responsable de ninguna pérdida o daño que pueda sufrir al usar sitios web de terceros o cualquier contenido, publicidad, productos u otros materiales relacionados con los mismos.

© 2026 The Vanguard Group Inc.
All rights reserved.

9182MX_102026

Para uso exclusivo de inversionistas sofisticados e institucionales.